

Tres años después de su implantación

LA LEY DE DEPENDENCIA A EXAMEN

- La Ley de Dependencia ha generado unas expectativas en los últimos años que no se están cumpliendo para muchos colectivos, entre ellos la administración.
- La Ley promulga como excepcional la prestación económica para los cuidadores no profesionales, sin embargo en la actualidad casi un 50% de las prestaciones son para el cuidador familiar.

Madrid, 25 de marzo 2010. La Fundación Edad&Vida, Instituto para la mejora, promoción e innovación de la calidad de vida de las personas mayores, ha participado en las jornadas “*Tres años de Ley de Dependencia: análisis, balance y perspectivas*” organizadas por Novaire, la principal empresa proveedora de servicios de atención a la dependencia para personas mayores de Alicante, y el Club Información con el objetivo de crear un foro de debate e intercambio entre los sectores y organizaciones que están implicados en el desarrollo e implantación de la Ley de Dependencia.

La primera jornada celebrada en Alicante ha contado con la participación de **Dña. Angélica Such**, Honorable Consellera de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana, **D. Albert Vergés**, Director general de la Fundación Edad&Vida, **D. Joan Planells**, Presidente Comunidad Valenciana CERMI, **D. Guillermo Bell Cibils**, Director general de Novaire y, como moderador, **D. Jordi Navas**, Director del Club Información, quienes han debatido sobre si se han cumplido las expectativas de la Ley de Dependencia.

Las conclusiones han sido contundentes, queda mucho por hacer para alcanzar el pleno sentido de la Ley de Dependencia y acreditar el derecho de toda persona en situación de dependencia a ser atendida bajo el principio de calidad y profesionalidad.

En este sentido “*Es un hecho que la Ley de Dependencia ha generado en los últimos años unas expectativas que no se están cumpliendo en muchos de los colectivos y organizaciones implicadas en su puesta en marcha, incluyendo a la propia administración*” aseguraba D. Guillermo Bell, Director General de Novaire.

Según Albert Vergés, Director General de la Fundación Edad&Vida, es necesario un marco claro y estable de actuación para todos los actores implicados, que permita realizar las inversiones necesarias y desarrollar una oferta de atención de calidad para los ciudadanos.

Además, el incumplimiento de parte del articulado de la Ley ha suscitado la controversia entre los agentes implicados y el pesimismo y malestar entre los destinatarios, las personas dependientes. “*El artículo 14 Ley Dependencia establece como caso excepcional que el beneficiario podrá recibir una prestación económica para ser atendido por cuidadores no profesionales, sin embargo, el incumplimiento es categórico ya que, en la actualidad, casi el 50% de las prestaciones están destinadas a los cuidadores familiares*” apuntaba el Sr. Albert Vergés.

Por otro lado, algo tan primordial como la cohesión social y territorial, no se está garantizando en la implantación del SAAD, ya que los criterios de valoración, emisión de dictámenes y asignación de prestaciones no son homogéneos entre Comunidades Autónomas y los ritmos de avance muy desiguales. Según Albert Vergés *“veremos si este aspecto mejora con el reciente Acuerdo del Consejo Territorial en materia de órganos y procedimientos de valoración de la situación de dependencia”*

En definitiva, La ley de Dependencia tiene mucho que estudiar todavía y para ello debería contar con todos los sectores implicados públicos y privados para conseguir el sobresaliente.

Sobre Fundación Edad&Vida

Es una fundación privada apolítica cuya misión es promover desde las empresas de diversos sectores, en colaboración con instituciones de investigación y formación y organizaciones de personas mayores, la búsqueda de soluciones para la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

Su razón de ser es facilitar corresponsabilidad y equilibrio, entre sector público y la iniciativa privada, con el fin de dar respuesta a los retos económicos y sociales del cambio demográfico.

Sus actividades están realizadas desde una perspectiva empresarial, promoviendo la reflexión de manera que se cree un estado de opinión independiente y se mejoren los comportamientos de los actores en el entorno de las personas mayores.

Sobre Novaire

Novaire es una de las principales empresas de gestión de servicios sociosanitarios para personas mayores en la Comunidad Valenciana. En la actualidad gestiona 11 centros de atención residencial y 11 centros de día, con 1540 plazas residenciales y 350 de centro de día, dando trabajo a una plantilla directa de más de 1.000 personas, la gran mayoría de ellas en la provincia de Alicante. Forma parte de la Red Pública de atención a la dependencia de la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana, contando con más de 900 plazas concertadas.

Novaire es miembro promotor de la Fundación Edad&Vida.

Para más información

FUNDACIÓN EDAD&VIDA

Directora de Comunicación
Eugenia Robreño: Tel. 93 488.27.20
erobreno@edad-vida.org

DFM (Dos Folios y Medio)

Agencia de Comunicación 91 308 03 18
Sol Sobrino solsobrino@dfm.es
Paula Mantiñán paula.mantinan@dfm.es

NOVAIRE

Director de Comunicación
José Antonio Rabadán: Tel. 965 13 16 51
jarabadan@novaire.es